

Alfonso de María y Campos

5. Los científicos y la reforma monetaria de 1905

El presente ensayo sobre la reforma monetaria mexicana de 1905, que tuvo como resultado la adopción del patrón oro, es un capítulo de un trabajo más amplio sobre el grupo de los Científicos.¹ Por ello, quedan sin explicar, o sobre entendidos, varios aspectos que ayudan a caracterizar en lo social al núcleo central de este grupo de personalidades porfirianas.

De una manera muy esquemática puede decirse que durante los últimos años del Porfiriato se generó un conflicto entre la tradicional estructura agraria y un capitalismo renovado en base a ciertas estrategias de industrialización. La coexistencia de ambos procesos era incompatible, no sólo en términos económicos sino, sobre todo, en lo político y lo social. De esta manera, y dentro de un marco más general, el estudio de la reforma monetaria viene a ejemplificar el conflicto más amplio de la sociedad mexicana.

El análisis de la interacción de los intereses que tomaron parte en la reforma monetaria y el esclarecimiento del sentido y contenido de esta medida económica no han sido antes estudiadas a fondo.² En este caso, el ensayo se inicia con el estudio de la depreciación de la plata que tanto determinó a la economía mundial, y a la mexicana en particular, del último cuarto del siglo XIX. Luego, procede a discutir la interrelación entre diversos intereses privados —no poco opuestos entre sí— y la estrategia económica de industrialización que el sector estatal, representado de una manera muy clara por los Científicos, estableció hacia finales del Porfiriato.

* Quiero agradecer aquí al Dr. D. Brading de la Universidad de Cambridge, Inglaterra y a mis colegas del seminario de historia del Centro de Estudios Políticos de la UNAM sus comentarios al ensayo. Al interés del profesor A. Córdova se debe la publicación de este artículo y la versión mecanográfica a la eficacia de María Isabel López.

¹ Se trata de una tesis doctoral para la Universidad de Cambridge, Inglaterra que abarca el periodo 1876-1911 y que se centra en el estudio de ocho personalidades políticas que formaron el núcleo central del grupo de los Científicos.

² Cfr. la bibliografía para otros estudios estrictamente económicos de la Reforma Monetaria. La depreciación de la plata, y otros problemas económicos del siglo XIX ligados a ella, son también estudiados en la tesis doctoral de Enrique Canudas quien colabora en este número.

LOS ANTECEDENTES DE LA REFORMA MONETARIA Y LA ESTRATEGIA ECONOMICA DE LOS CIENTIFICOS

El porfiriato es un periodo de la historia de México que en buena medida es reconocido como una etapa rica en transformaciones y logros económicos. Resultaría ocioso insistir en la necesidad de estudiar más de cerca estos cambios económicos: sus razones, sus antecedentes, su evolución y sus resultados finales. Desde luego, también se hace necesario establecer las relaciones pertinentes entre los fenómenos económicos y los sociales y políticos. No tanto con el afán de pretender encontrar dudosas causalidades como con el propósito de hacer más relevante el ejercicio de recrear una realidad de suyo compleja. Tal es, pues, el esfuerzo que se lleva a cabo en esta segunda parte, donde se conjuga el relato de cómo se originó y produjo una medida de política económica con las biografías de quienes participaron en calidad de protagonistas de la misma.

La reforma monetaria mexicana de 1905 constituyó, sin duda, una de las medidas económicas más importantes del porfiriato. Junto con la consolidación de la deuda pública y sus diversas conversiones, la supresión definitiva de las alcabalas y el control estatal de las principales vías férreas del país, viene a ilustrar la estrategia económica que recibió el favor de los Científicos con el propósito de lograr la transformación material de todo el país. Los Científicos, nuestros protagonistas, también lo fueron de esta medida y de muchas más en materia económica a partir de 1893; fecha en que Limantour, cabeza del grupo, tuvo acceso a la jefatura del ministerio de hacienda. Indiscutible como es la relevancia de esa reforma económica, todavía hoy se discuten su sentido y efectos específicos. Así, mientras que algunos se inclinan a pensar en ella como "una de las medidas constructivas adoptadas... que tuvo por objeto erigir a México en un estado comercial moderno";³ otros afirman, sin la menor duda, que esta reforma trajo "un desequilibrio en la balanza de pagos" lo que finalmente contribuyó a derrumbar la economía nacional hacia 1910.⁴

Todavía más, lo que está a discusión no es sólo el efecto inmediato de la reforma montaria en sí, sino su carácter como una medida que vino a fortalecer la política de industrialización defendida por los Científicos. Tradicionalmente, y no sin cierta razón, la economía del porfiriato ha sido caracterizada, junto con sus contemporáneas de América Latina, como una simple maquinaria exportadora de materias primas, apoyada en una fuerte inversión extranjera. En efecto, así como Argentina en esa época se concentró en la exportación de carnes y cueros, Brasil prácticamente dependía del café y México de la plata, el henequén y algunos otros productos agrícolas y minerales. Las divisas extranjeras que todos estos productos exportados repre-

³ Charles conat, *A History of Modern Banks of Issue*, pa. ed., G. P. Putnam's Sons, New-York-London, 1927, p. 482.

⁴ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna en México: El Porfiriato*, 7 Vols. Ed. Hermes, 1970. Vida Económica II, p. 884-5.

sentaban para Argentina, Brasil y México eran fundamentales para cubrir sus respectivas importaciones. Verdadera como es esta caracterización de la economía porfiriana, pasa por alto una serie de circunstancias no menos relevantes para explicar los procesos de cambio que se empezaron a gestar en México hacia finales del siglo pasado.

Es claro, por otra parte, que la posición de los Científicos por favorecer una modificación sustancial de la relación preponderante en la economía mexicana que permitiera al país pasar de simple exportador de materias primas a productor de bienes manufacturados, no debe ser interpretada como el resultado de una política fría y "científicamente" calculada y elaborada en los gabinetes ministeriales. Sin embargo, no es menos cierto que como resultado del análisis de la situación económica, y puestos en la necesidad de dar una respuesta que saliera de lo circunstancial y abriera perspectivas a más largo plazo, los Científicos se decidieron por una medida de esta naturaleza. Así, ante la violenta caída en el precio internacional de la plata —principal producto mexicano de exportación— y ante la notoria vulnerabilidad de los otros productos de exportación, como los agrícolas y no duraderos, cuyo precio estaba además sujeto a fuertes fluctuaciones, apareció la alternativa de vigorizar la incipiente industria manufacturera surgida al amparo de una larga etapa proteccionista que se vio prácticamente redoblada como resultado de las altas tasas de cambio que acompañaron a la depreciación. En efecto, "la expansión de la producción total de materias primas empujó al país hacia una posición de autosuficiencia en muchos campos y fue uno de los principales estímulos para su industrialización".⁵

En este sentido, puede decirse que mientras el régimen porfiriano en su conjunto se había adherido al ideal de progreso material como resultado del desarrollo económico, obtenido a través de la exportación de materias primas y de la inversión de capital foráneo, los Científicos decidieron utilizar la estructura social existente para introducir un nuevo modelo de desarrollo cimentado en un dinámico sector manufacturero, siempre con la concurrencia de la inversión extranjera. Así, lo que R. Vernon ha llamado el carácter tricotómico de la economía porfiriana,⁶ si bien se conservó en sus líneas más generales, también adoptó matices nacionalistas, tanto por el fortalecimiento económico del aparato estatal como por la creciente colaboración de un sector industrial de raíces y objetivos nacionales. Desde esta perspectiva, la adopción del patrón monetario oro no representa sino una etapa dentro de la nueva estrategia de desarrollo auspiciada por la poderosa Secretaría de Hacienda. Sin lugar a dudas, la reforma monetaria viene también a ilustrar la crisis general que trajo consigo la depreciación de la plata, misma que marcó por más de treinta años la problemática económica mexicana. Los Científicos fueron, en este plano, los primeros en reconocer que los

⁵ W. Aston, *The Public Career of Don Jose Ives Limantour*, tesis doctoral sin publicar, Texas Tech., 1972. p. 197.

⁶ Raymond Vernon, *The Dilemma of Mexico's Development*, Cambridge, Harvard University Press, USA, 1963, p. 38.

días de una economía basada en la industria de la plata estaban contados. Reforma monetaria y estrategia de industrialización se originan en la caída del precio internacional del metal blanco, en la depreciación del principal producto de exportación del porfiriato.

México y la cuestión de la plata: Las ideas de Matías Romero

Hasta un poco antes de la apertura de las minas de plata en el oeste de Norteamérica en la década de 1860-70 (unos 40 años antes de la reforma monetaria mexicana), "casi toda la plata que se empleaba en el mundo civilizado procedía de México e Hispanoamérica. Más de cuatro quintas partes de la plata producida entre 1493 y 1850 había sido extraída de las minas de estas regiones".⁷ La depreciación de la plata, que causó grandes reformas monetarias en varias partes del mundo durante las tres últimas décadas del siglo XIX, se inició en 1872-3 y sus principales causas pueden ser resumidas de la siguiente manera: a) aumento en la producción debido a nuevos descubrimientos, reducción en el precio del mercurio (de 25 libras esterlinas a 10 por botella) y, sobretodo, gracias a mejoras tecnológicas como la introducción del proceso de cianurización; b) la adopción del patrón oro por parte de las principales naciones europeas que desde entonces redujeron su consumo de plata amonedada; y c) el creciente uso del papel moneda, el crédito y el cheque en lugar de la moneda metálica.⁸

Por lo que se refiere al caso mexicano en particular, la plata, que había llegado a representar el 81 por ciento de las exportaciones durante el año fiscal 1890-1, y que tenía una paridad con el oro de 16 a 1 en 1872, declinó constantemente en valor hasta caer en relación con el oro de 34 a 1 en 1902-3. El valor en oro del peso mexicano en el mercado de Londres pasó de 49.10 peniques que valía en 1874-5 a 22.18 peniques en 1902-3. En otras palabras, su valor en 1874-5 a 22:18 peniques en 1902-3. En otras palabras, su valor había disminuido en más de un 50 por ciento.⁹ Peor aún, el peso

⁷ A. Andrew, "The End of the Mexican Dollar" en *The Quarterly Journal of Economics*, Mayo de 1904, u. 323. Acerca de la producción de la plata conviene agregar que la producción total de Hispanoamérica entre 1493 y 1850 fue estimada por Soetbeer en 149,826.000 kgs. De este total México contribuía con 63,657.000 kgs. De acuerdo con algunos de los testigos entrevistados por el Parlamento Inglés en 1876, a propósito de la depreciación de la plata, como Sir Hector Hay, Mr. Stewart Pixley y Mr. Robert Griffen, la producción anual de plata en 1875 tuvo un valor de 4,500.000 libras esterlinas. Cfr. *British Parliamentary Papers*, Green Books, Monetary Policy, Currency, Vol. 6 Irish University Press, 1969, pp. 69 a 81.

⁸ Entre los países que adoptaron el patrón oro tenemos: Alemania (como resultado de la indemnización de guerra que recibió de Francia en 1871) y la Unión Latina en 1878 que incluía a Francia, Italia, Suiza y Bélgica. Estados Unidos lo hizo en 1873.

⁹ E. Turlington, *Mexico and Her Foreign Creditors*, New York, Columbia University Press, 1930, p. 234.

mexicano fue perdiendo terreno gradualmente en sus tradicionales mercados orientales ante la competencia de nuevas monedas rivales como el dólar Bombay-Caucuta y el yen japonés.¹⁰

Dado que México obtenía la mayor parte de sus divisas por concepto de la exportación de plata, la baja en el valor del metal habría sido fatal a no ser por el rápido aumento de la producción que se registró durante la misma época. De esta manera, aunque el volumen de la producción tuvo que ser doblado para mantener el valor total de la producción, ello permitió afrontar la crisis sin la necesidad de una transformación estructural de la economía productiva y sin tener tampoco que aumentar, como consecuencia, el costo total de la producción de la plata. En efecto, con la ayuda de las nuevas técnicas —que no se limitaron al proceso de cianurización, sino que incluyeron procedimientos para extraer el mineral de mayor profundidad y técnicas modernas de desagüe y acarreo —y gracias también al abaratamiento de los transportes que trajeron consigo las vías férreas, los niveles de producción arrojaron los ingresos necesarios para mantener el ritmo de crecimiento que se venía dando.

Matías Romero, que escribía en 1895 en su calidad de ministro mexicano en Washington y de exsecretario de Hacienda y Crédito Público, argumentaba que la depreciación de la plata había traído consigo ciertos efectos benéficos para la economía mexicana.¹¹ El primero de ellos había sido un aumento en las exportaciones de ciertas materias primas, aunque el caso de las agrícolas fuera diverso de algunas otras de tipo mineral vinculadas a la misma producción de la plata. De hecho todo parece indicar que la producción de la plata vio crecer cada vez más la extracción de otros minerales no argentíferos que antes habían sido un tanto insignificantes y accesorios. En todo caso, tampoco cabe la menor duda de que las altas tasas de cambio, producto de la depreciación hicieron crecer en valor y volumen a muchas exportaciones agrícolas —tanto alimentos como materias primas. Su rápido crecimiento, especialmente si se les compara con las de consumo interno, fue muy marcado como en el caso del henequén (exportado como materia prima para la fabricación de sacos y costales para el grano) que de 1877 a 1883 creció a un promedio anual de 26.5 por ciento con ganancias que en algunos años se llegaban a doblar. Otro caso favorecido fue el de la exportación del café, que a pesar de las fluctuaciones en su precio mundial, llegó a introducirse en el mercado internacional a precios realmente competitivos, no solo en virtud de su alta calidad sino también gracias a su menor costo de producción a precios oro.¹²

¹⁰ A. Andrew, *op. cit.*, pp. 349-50. De acuerdo con el autor fueron varias las monedas que contribuyeron a la expulsión del peso mexicano en Oriente. "Los dólares británicos de Hong-Kong fueron emitidos solamente por dos años (1866-68); el dólar comercial americano sobrevivió durante catorce años (1873-1887); y finalmente, el más poderoso de todos, el yen japonés se emitió durante 26 años (1871-1897)".

¹¹ Romero, Matías, "The Silver Standard in Mexico" en *Mexico and the United States*, G. P. Putnam's Sons, New York-London, 1898.

¹² D. Cosío Villegas, *op. cit.*, Vida Económica I, pp. 113-124.

Una opinión similar a la de Matías Romero es la del cónsul inglés Lionel Carden quien, en un interesante estudio hecho para las autoridades comerciales de su país, concluyó que la depreciación de la plata, a la larga, podría ser de beneficio para México ya que estimularía su producción agrícola e industrial. Carden hizo una referencia particular para los casos del azúcar, café, tabaco, henequén, ixtle, etcétera, y afirmó que "La agricultura tropical en México, ofrece al inversionista un más alto rédito que ninguna otra industria".¹³

Otra era la suerte del principal artículo de exportación. La plata pasaba por una etapa un tanto peculiar. Su precio había caído, pero gracias a que el volumen de producción había sido doblado, su valor total no sólo había sido mantenido sino que su participación en el total de las exportaciones era también mayor. Así, de 54.1 por ciento en 1881-2 subió hasta 81.7 por ciento en 1890-1 desde donde empezó a caer alcanzando el nivel de 1881-2 en los años 1895-6 (53.6 por ciento) (Cfr. Tabla Núm. 1).

Un segundo efecto positivo de las altas tasas de cambio que caracterizaron a los primeros años de la depreciación, fue el estímulo, la protección recibida por las industrias manufactureras establecidas en México. El mejor ejemplo de este benéfico efecto es el caso de la industria textil en donde nuevas fábricas florecieron con un mínimo de obstáculos. Sin embargo, cabe hacer notar que la industria textil es un caso particular en la medida en que anteriores gobiernos la protegieron siempre con decidida —aunque desigual— eficacia. Esta nueva protección que ofrecieron los altos precios de importación se tradujo inmediatamente en la disminución de ciertas importaciones rivales y en una consecuente mejoría en las ventas de los equivalentes nacionales. Con el tiempo, sin embargo, las altas tasas de cambio afectaron de una manera particularmente negativa a aquellas fábricas necesitadas no tanto de protección sino de expansión o renovación tecnológica. En efecto, las compañías con viejas instalaciones que decidieron ampliar su producción se encontraron con que la importación de maquinaria y otros bienes de producción resultaba excesivamente onerosa ante la depreciación de la plata.

La curiosa situación en que la depreciación de la plata ponía tanto a compañías manufactureras necesitadas de bienes de capital importados, como a las potencias extranjeras que se veían obligadas a sustituir la exportación de manufacturas por la maquinaria misma que las producía, queda ilustrada con la experimentada opinión de Mr. Jemeson, cónsul inglés en Shangai, China. Afirmaba Mr. Jemeson en una reunión de la Liga Bimetálica Británica, reunida en Londres en 1897, que la "actividad de manufacturación de algodón surgida en estos países (colonias, dependientes, etcétera) nunca hubiera surgido a no ser por la caída en el precio de la plata. Gran Bretaña está exportando maquinaria textil para, en última instancia, liquidar su propio comercio de exportación".¹⁴

¹³ Lionel Carden, *Report on the effect of depreciation of silver in Mexico*, Foreign Office, Miscellaneous Series, Number 32, Great Britain, London, 1898.

¹⁴ M. Romero, *op. cit.*, p. 606.

Tabla
Precio promedio de la plata en Londres

<i>Año</i>	<i>Peniques por onza</i>	<i>Año</i>	<i>Peniques por onza</i>
1850	61	1881	51
1851	61	1882	51
1852	60	1883	50
1853	61	1884	50
1854	61	1885	48
1855	61	1886	45
1856	61	1887	44
1857	61	1888	42
1858	61	1889	41
1859	62	1890	47
1860	61	1891	45
1861	60	1892	39
1862	61	1893	35
1863	61	1894	28
1864	61	1895	29
1865	61	1896	30
1866	61	1897	21**
1867	60	1898	26
1868	60	1899	27
1869	60	1900	28
1870	60	1901	27
1871	60	1902	24
1872	60	1903	24
1873	69*	1904	26
1874	58	1905	27***
1875	56	1906	30***
1876	52	1907	30
1877	54	1908	24
1878	52	1909	23
1879	51	1910	24
1880	52		

FUENTE: Annual Reports of the Director of the Mint, Govt. Printing Office, Washington.

* Se inicia la caída en el precio internacional de la plata.

** Nivel más bajo en el precio de la plata.

*** Se instrumenta la reforma monetaria mexicana.

La inversión extranjera, de acuerdo con Matías Romero, también había sido estimulada por las altas tasas de cambio ya que la moneda extranjera en oro, al ser invertida en México, recibía un premio. En el caso del dólar norteamericano, éste doblaba su valor al ser introducido en México en 1893-6. Finalmente, como resultado del mismo proceso, la circulación de la moneda de plata aumentaba haciendo más barata su obtención y menos lucrativa su exportación como mercancía.

Pero Matías Romero también era consciente del lado negativo de la depreciación. En el mismo artículo que escribió sobre la cuestión de la plata, afirmaba que su baja de valor "es un paso atrás, una gran inconveniencia y una gran pérdida para el gobierno, los ferrocarriles, etcétera, (en todo caso) las ventajas que se pueden obtener del uso de la moneda plata en todas nuestras transacciones son tan grandes en mi opinión, como para compensar plenamente, sino es que sobrepasan, a sus desventajas".¹⁵

Si Romero no subrayó los efectos negativos de la depreciación fue sólo porque aún esperaba "ver a nuestra plata alcanzar el mismo precio que tenía antes de que fuera demonetizada en 1873, y nosotros creemos que el mundo tendrá que regresar tarde o temprano al bimetalismo".¹⁶ A partir de 1896 los argumentos de Romero se convirtieron en el punto de referencia para toda discusión al respecto tanto en México como en Estados Unidos. En efecto, en Norteamérica, por ejemplo, fue frecuentemente citado durante la campaña electoral del demócrata populista W. J. Bryan quien hizo de la vuelta al patrón plata uno de sus temas para la elección presidencial de 1896. El desenlace de su campaña, a pesar de su ardiente *Gold Cross Speech*, vino a dar la pauta de lo que en el campo de la economía vendría a traer el triunfo del republicano McKinley: defensor del patrón oro.¹⁷

Para concluir, vale la pena advertir que en la historiografía del porfiriato, y en particular en la *Historia Moderna de México*, la interpretación dominante de la cuestión de la plata está basada, precisamente, en las ideas de Matías Romero. En este sentido, la obra que dirigió Cosío Villegas termina por afirmar que la adopción del patrón-oro en 1905 tuvo consecuencias ne-

¹⁵ *Ibid.*, p. 611-2.

¹⁶ *Ibid.*, p. 612.

¹⁷ Para mayor información acerca de la cuestión de la plata durante las elecciones norteamericanas de 1896 Cfr.: Hofstadter, Richard: *The Age of Reform*, Jonathan Cape, London, 1968. De acuerdo con este autor, el movimiento en favor de la plata "subsidió editores, políticos y panfletistas y se propagó por dondequiera que hubiera público dispuesto la noción de que todos los problemas del país podrían ser resueltos por la simple acuñación libre de la plata" p. 106.

Para una versión completa del *Gold Cross Speech* Cfr. Hofstadter, R.: *Great Issues in American History*, p. 166. El sabor populista del discurso de Bryan puede ser ilustrado con el siguiente pasaje: "Teniendo detrás de nosotros a las grandes masas productoras de esta nación y del mundo, apoyados por los intereses comerciales, por los propietarios de la tierra y los agricultores de todas partes, contestaremos la demanda por un patrón oro señalando lo siguiente: Ustedes no oprimirán el ceño de los trabajadores con esta corona de espinas, ustedes no crucificarán a la humanidad en una cruz de oro".

gativas ya que frenó la tasa de crecimiento de la economía de exportación. Todavía más, la explicación que se ofrece del fenómeno en su conjunto toma como punto de partida una supuesta oposición entre las ideas de Romero y las de su discípulo en materia hacendaria: José Y. Limantour, quien se decidió por la adopción de la paridad fija. En efecto, si bien Romero llegó a percatarse de las desventajas propias a mantener un patrón monetario plata dadas las circunstancias de creciente depreciación del mismo metal, Limantour, por su lado, comprendía la necesidad y los efectos de un régimen monetario basado en el oro. En 1897 escribía Limantour, como ministro de finanzas, al experto francés en cuestiones monetarias, M. D. Ottoman Haupt, sobre las dos más grandes dificultades que México tendría que afrontar para adoptar un nuevo sistema monetario: "La primera de estas dificultades... (decía Limantour) se refiere a los medios para procurar el oro necesario para nuestra propia circulación; y la segunda —evidentemente la más seria— que casi colinda con lo imposible, es la que se refiere a la necesidad de mantener el oro dentro del país y suprimir su exportación".¹⁸

La interpretación de Limantour

Si para 1896 tanto Romero como Limantour estaban conscientes de las ventajas y desventajas que la depreciación de la moneda tenía sobre la economía general del país, no es menos cierto que ambas opiniones divergían en lo que se refiere a la estrategia particular que debería de tomarse en relación con las circunstancias imperantes. Con el objeto de entender esto, es necesario no perder de vista el momento y el propósito que rodeaba a las afirmaciones de cada uno de estos personajes.

En efecto, cuando Romero hizo públicas sus ideas ya no estaba envuelto directamente en los problemas y las responsabilidades inherentes a la toma de decisiones. Su carácter de representante mexicano en Washington sugiere que su optimismo acerca de las mayores ventajas del patrón bimetalico surgía, en buena medida, de su vehemente y bien intencionado deseo por ver un movimiento mundial bimetalico que favoreciera a los países productores de plata. Como se ha visto, tal posibilidad no era de ninguna manera imposible o aún improbable, en 1896 ya que la misma fue uno de los principales temas en la contienda presidencial de Estados Unidos (que se decidió en favor de los republicanos y del patrón oro). A su vez, en 1903, Limantour era ministro de finanzas cuando decidió apoyar una reforma monetaria que diera fijeza al tipo de cambio, pero ya para entonces había perdido toda ilusión posible o deseable de que las principales naciones del mundo regresaran a un patrón bimetalico.

En efecto, para 1903, el resultado de las elecciones norteamericanas, la fuerte competencia de otras monedas extranjeras en el lejano Oriente —que antes de desaparecer quitaron mercados a la plata mexicana—, y el creciente

¹⁸ Citado en M. Romero, *op. cit.*, p. 591.

número de naciones que habían adoptado el patrón oro, le dejaron pocas dudas a Limantour acerca de la situación monetaria internacional y sus tendencias. Limantour sabía bien para entonces que era solamente una cuestión de modo y tiempo lo que separaba a México de adoptar el patrón oro. De cualquier forma, en un último intento por encontrar alternativas de solución, Limantour lanzó una campaña diplomática para la celebración de una reunión internacional en materia de cuestiones monetarias, para discutir, en particular, las relaciones comerciales que habrían de regir en adelante entre los países productores de plata y aquellos que habían adoptado ya el patrón oro.¹⁹

Con miras a la reunión internacional, el secretario de Hacienda y Crédito Público nombró con carácter de miembros de una "Misión Confidencial" a Enrique Creel, Sebastián Camacho —agente financiero de México en Londres— y al banquero de San Luis Potosí, Eduardo Meade, para que con la cooperación y concurrencia de los gobiernos Chino y Norteamericano promovieran dicha reunión.²⁰

Desgraciadamente, los resultados obtenidos en no menos de cinco reuniones fueron muy pobres. De hecho, las medidas recomendadas "resultaron de un carácter platónico debido a la guerra entre Rusia y Japón".²¹ En todo caso, y como bien se ha dicho, fue "el poder de las naciones acreedoras el que vino a decidir la situación".²²

Además de las diferencias de circunstancialidad e intención que hacen casi imposible una comparación equitativa entre los razonamientos de Romero y Limantour, hay otros elementos que deben ser examinados aunque sólo sea para ilustrar la estrategia económica presentada por los Científicos. En primer lugar, ambas interpretaciones difieren en su explicación del desarrollo económico alcanzado, ya que para Romero éste tenía su origen en la propia depreciación que había estimulado a la incipiente industrialización y a las exportaciones, mientras que para Limantour, si bien esto era cierto, había otros factores a considerar. En otras palabras, es significativo que para el connotado Científico y secretario de Hacienda, las causas de este proceso debían ser entendidas más como el resultado de medidas particulares de tipo gubernamental que como meras consecuencias del fenómeno internacional

¹⁹ Con este propósito, Limantour escribió a los Estados Unidos advirtiéndole que México no esperaba que los países que habían adoptado el patrón oro volvieran al bimetallismo, sino solamente quería "obtener mayor regularidad en las compras de plata que hacían". Cfr.: Conant., *op. cit.*, p. 489.

²⁰ La delegación norteamericana estuvo formada por Mark Hanna (ex-Vicepresidente de la república en las famosas elecciones de 1896), Jeremías Jenks y Charles Conant. Un total de cinco conferencias se sostuvieron en 1903 en Londres, París, La Haya, Berlín y San Petersburgo.

²¹ Las recomendaciones finales que resultaron de estas conferencias fueron: a) la adopción del patrón oro en base a una moneda de plata de uso legal ilimitado; b) que China debería de poner en circulación 20 millones de nuevas monedas de plata; c) la compra regular de cantidades fijas de plata a los países productores de este metal.

²² McCaleb, Walter., *Present and Past Banking in Mexico*, Harper and Bros., New York and London, p. 147.

de la caída en el valor de la plata. Así, por ejemplo, el aumento en el valor de las exportaciones agrícolas se explicaría no sólo por las altas tasas de cambio sino también gracias a más y mejores cosechas, transportación barata y efectiva, etcétera. Otro caso, como el de las crecientes exportaciones de carne, debía explicarse como el fracaso de otros competidores como Cuba, Venezuela y Colombia; o debido a la tendencia de la época, en Europa y Estados Unidos, a eliminar pastizales para ampliar el cultivo de granos y otros alimentos básicos.

Nuevos problemas monetarios

Una distinción más debe hacerse entre las opiniones de Limantour y Romero, ya que los efectos negativos de la depreciación de la plata se hicieron más notorios y graves durante los primeros años del siglo xx. Así, para 1902-3, el valor de la plata no solamente había alcanzado su más bajo nivel a razón de .48 dólares (veinte años antes el peso mexicano había estado a la par) sino que las violentas y constantes fluctuaciones de su precio hacían todavía más delicada la situación cambiaria del país. (Cfr. Tabla para fluctuaciones). Durante lo que Limantour llamaba un "periodo de transición", había sido posible controlar el problema. Así, de 1881 a 1890, la depreciación había sido poca y la fluctuación cambiaria mínima: entre .89 y .84 dólares por cada peso mexicano. Durante el mismo periodo "nuestras exportaciones crecieron de 26 a 53 millones en pesos-oro: esto es, doblaron su valor... Sin embargo... en la década siguiente, de 1891 a 1900, cuando el valor en dólares del peso pasó de .84 a .48, el valor total de nuestras exportaciones sólo pasó de 63 a 77 millones de pesos, esto es, un incremento de tan sólo el 22 por ciento.²³

El problema, según la opinión de Limantour, era claro: bajo pequeñas fluctuaciones y depreciación mínima, las exportaciones habían crecido rápidamente; con fluctuaciones severas en el cambio y una baja persistente en el precio de la plata, la tasa de crecimiento de las exportaciones había disminuido sensiblemente. Asimismo, si bien era cierto que la industrialización había sido financiada con capital extranjero y con los ingresos recibidos por las ventas de artículos de exportación, esto quería decir que el ritmo de industrialización había sufrido también un retroceso. De esta forma, una estrategia de desarrollo de esas características sufriría el mismo destino que la capacidad para exportar. En este sentido, la plata, como principal artículo de exportación, tenía un futuro negativo. En una situación similar estaban la mayor parte de las exportaciones agrícolas y minerales en la medida en que su precio internacional era inestable, su demanda irregular y su volumen de producción incierto por razones climatológicas. Fue precisamente ante este panorama que el ministro Limantour decidió fincar la política de indus-

²³ Iniciativa de Ley... Cfr.: *Leyes y disposiciones Relativas a la Reforma Monetaria*, México, Oficina Impresora de Estampillas, 1905, p. 8.

Años-Fiscales	Total de exportaciones Mexicanas (Millones pesos)	Total de exportaciones de plata (Millones pesos)	Total de exportaciones con excepción de plata (Millones pesos)	Valor del peso mexicano (U.C. Cts.)	Porcentaje de exportaciones de plata respecto total %	Porcentaje de plata acuñada respecto total de exportaciones de plata %
1881-1882	29.2	15.8			54.17	73.69
1882-1883	41.9	28.6			68.22	80.72
1883-1884	46.9	32.5			69.40	80.45
1884-1885	46.8	32.9	13.9	86.4	70.23	77.47
1885-1886	43.8	29.2	14.9	81.6	66.77	75.28
1886-1887	49.3	33.0	16.3	79.0	66.98	67.26
1887-1888	49.1	30.4	18.7	75.9	61.93	55.39
1888-1889	60.4	38.2	22.2	73.9	63.19	59.87
1889-1890	62.7	38.1	24.6	75.8	60.71	60.89
1890-1891	43.4	35.5	27.9	83.7	81.72	49.98
1891-1892	75.7	48.1	27.5	33.7	63.63	55.48
1892-1893	88.0	55.5	32.6	21.4	63.01	48.97
1893-1894	80.1	45.6	34.5	53.9	56.96	38.11
1894-1895	95.0	48.1	46.9	51.4	50.60	35.47
1895-1896	110.0	59.1	51.0	53.6	53.67	34.50
1896-1897	117.8	59.6	58.2	50.6	50.58	24.47
1897-1898	138.1	67.6	70.4	44.8	48.98	26.90
1898-1899	148.5	67.3	81.2	47.2	45.32	20.98
1899-1900	158.2	63.6	94.7	45.1	40.17	17.10
1900-1901	158.0	72.4	85.6	48.8	45.83	22.27
1901-1902	168.0	59.6	108.5	44.1	35.45	19.05
1902-1903	197.7	77.6			39.22	27.21

FUENTE: Datos estadísticos preparados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, especialmente para el estudio de la cuestión monetaria, México, Palacio nacional, 1903.

trialización más sobre una reforma monetaria que al dar fijeza a los cambios permitiera la inversión foránea y nacional, que sobre las divisas extranjeras obtenidas a través de la exportación de recursos naturales.

Más aún, sólo así se podría abaratar el costo de los bienes de capital necesarios para la creación y ampliación de instalaciones industriales, así como de otras importaciones de tipo intermedio necesarias también para la nueva etapa de fomento manufacturero.

Independientemente de las ideas y convicciones que el secretario de Hacienda y el grupo de los Científicos pudieran tener acerca de la nueva estrategia de desarrollo, había aspectos de la cuestión monetaria que el estado no podía soslayar, ya que sin duda alguna era éste el principal afectado por la crisis de la plata. En efecto, el gobierno estaba preocupado en el más elemental de los campos: el fiscal. Mientras que en 1870 el 80 por ciento de los ingresos federales provenía de los derechos de aduana, para 1897 éstos sólo contribuían con un 40 por ciento de los ingresos totales. Las altas tasas de cambio que estaban protegiendo al sector manufacturero habían hecho disminuir las importaciones, y con ellas, el ingreso fiscal. Los ingresos por derechos de importación disminuían paralelamente al precio de la plata.

Pero los problemas del país en este sentido eran todavía más complejos. Una especie de círculo vicioso se había configurado, según Limantour, y amenazaba a las finanzas públicas. El gobierno no sólo había perdido importantes fuentes de ingreso —que a su vez reducían su capacidad importadora— sino que se le hacía más pesado el pago de la deuda pública. Así, el efecto negativo era doble: primero, “al ocasionar una disminución en la cantidad de bienes importados, y segundo: al reducir el valor en oro de los derechos pagados por dichos bienes mientras que siguieran siendo importados”.²⁴ En palabras de Limantour hacia 1902:

*Si se considera que la mayor parte del ingreso proveniente de derechos de importación es asignado al servicio de la deuda exterior, el curso obvio parece ser el establecer una estrecha relación entre el renglón de ingresos y la tasa de cambio, de tal suerte que la carga impositiva aumente o disminuya en proporción con las cantidades necesarias para el pago de la deuda en oro.*²⁵

Por lo tanto, la situación de la deuda pública también requería de una estabilidad monetaria, ya que de otra forma se haría imposible concertar nuevos créditos para seguir financiando el desarrollo económico. El no lograr esta estabilidad representaba para el gobierno, por un lado: un alto costo en el servicio de la deuda que se hacía en oro, y por otro: un retraimiento en la inversión extranjera indirecta a la cual las fluctuaciones cambiarias le impedían realizar los cálculos financieros correspondientes.

²⁴ Limantour citado en: Edwin Kemmerer, *Modern Currency Reforms*, New York, 1916, p. 474-6.

²⁵ *Ibid.*

En 1902, la deuda pública mexicana era de 432 millones 516 mil 595 pesos, de los cuales, 238 millones 960 mil pesos representaban el monto de la deuda pública pagadero en oro. Considerando que esta cantidad, incluyendo sus intereses, estaba "asegurada por una hipoteca especial sobre el 62% de los derechos de importación y exportación de la república..."²⁶ se entiende porqué el gobierno estaba ansioso de alcanzar un equilibrio en la tasa de cambio. El mismo cónsul inglés, Lionel Carden, que se había mostrado en favor del patrón plata, reconocía que: "desgraciadamente, para un gobierno sobrecargado con deudas la perspectiva a corto plazo era lo más importante".²⁷

Si bien es cierto que el gobierno mexicano tenía también una perspectiva a largo plazo que considerar —misma que para los Científicos estaba identificada con la estrategia de industrialización— parece innegable que las necesidades inmediatas operaron seriamente en el ánimo de la administración porfiriana. En efecto, de acuerdo con el estudio del norteamericano Kemmerer sobre la reforma monetaria mexicana, si se calculaba la deuda exterior del país en alrededor de 109 millones de dólares, "se hubieran requerido las siguientes cantidades en pesos mexicanos para pagar los intereses, de acuerdo con el valor en dólares del peso mexicano en el mercado de cambios de Nueva York."²⁸

Año	Valor-Oro promedio del peso (U.S. Cts.)	Cantidad necesaria para pagar los intereses (pesos)
1896	52.4	10 410 000
1897	46.8	11 650 000
1898	46.1	11 820 000
1899	48.2	11 300 000
1900	48.5	11 240 000
1901	47.3	11 520 000
1902	41.9	13 010 000
1903	42.2	12 910 000

La inversión extranjera, la depreciación de la plata y la estrategia de desarrollo

En la primera parte del trabajo se argumentó que los Científicos siempre estuvieron en favor de un proyecto económico en donde la inversión extranjera habría de jugar un papel si bien fundamental, también transitorio y equilibrado en tanto las fuerzas productivas nacionales se organizaban en

²⁶ *Ibid.*

²⁷ David Pletcher, "The Fall of Silver in Mexico: 1870-1910, and Its Effect on American Investments" en: *Journal of Economic History*, XVIII 1, Spring, 1958, p. 46.

²⁸ E. Kemmerer, *op. cit.*, p. 475.

una forma más autónoma. Qué lapso se fijaron los Científicos para esta etapa, no es posible saberlo. Sin embargo, si es válido afirmar que para el proceso de industrialización que se fomentaba desde la Secretaría de Hacienda, las líneas generales del pensamiento económico de los Científicos con relación al capital foráneo habrían de ser mantenidas. Esto es, en primer lugar, había que alcanzar una tasa de cambios más estable; y en segundo, el capital europeo recibiría especial atención, no sólo para contrarrestar la posición de los intereses norteamericanos, sino porque la industria nacional había sido, desde tiempo atrás, uno de los campos favorecidos por la inversión transatlántica.

En efecto, si se considera que los Estados Unidos y la Gran Bretaña ya tenían fuertes inversiones en los ferrocarriles, minas y servicios públicos, no debe extrañar que fue a Francia a la "que se le dio luz verde para que fuera el principal financiador de la industrialización mexicana".²⁹ Así, para 1910-11, la inversión francesa en la industria mexicana correspondía al 55 por ciento del total de la extranjera en este campo. Este porcentaje, que a su vez equivalía solamente a un 7.9 por ciento del total de las inversiones francesas en México, gozaba de la particular ventaja de estar manejado por una sólida colonia francesa de antigua residencia en México y que, en muchos casos individuales, se había identificado fuertemente con el desarrollo nacional.

A manera de contraste, cabe señalar que ni Gran Bretaña, ni los Estados Unidos, tenían más del 2 por ciento de sus inversiones mexicanas en el sector manufacturero. Asimismo, aunque su participación en el total de las inversiones en México era mucho mayor que el de Francia, también es cierto que no contaban con una colonia residente que tuviera lazos tan estrechos con los inversionistas mexicanos.

Quienes mayor participación tenían en la industria manufacturera mexicana eran los mexicanos. En efecto, de acuerdo con los cálculos más conservadores, entre 1896 y 1910 los capitalistas mexicanos habían invertido 86 millones de pesos en el sector manufacturero.³⁰ Así, si se considera que para 1911 el total de la inversión extranjera puesta en las manufacturas mexicanas era de 131 millones de pesos, la política económica de industrialización no puede ser vista como una que buscara favorecer al capital extranjero en particular.

Un estudio que analiza el efecto de la reforma monetaria mexicana sobre la inversión norteamericana en México durante el porfiriato, concluye que para la mayoría de estas inversiones la paridad fija de 1905 en adelante había sido positiva.³¹ El mismo artículo sostiene que las ganancias y réditos

²⁹ W. Aston, *op. cit.*, p. 198.

³⁰ Roger Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1971, p. 30-1.

³¹ D. Pletcher, *op. cit.*, p. 34 El autor afirma que: "Con muy pocas excepciones, fundamentalmente compañías mineras, el capital norteamericano invertido en México no produjo dividendos regulares y satisfactorios a lo largo del porfiriato".

no habían sido tan buenos como lo habían esperado las compañías norteamericanas que habían incrementado su capital de 503 millones de dólares en 1870 a 1 044 millones en 1911. Sin embargo, de la última cifra, sólo el 28.8 por ciento había sido invertido en el tipo de negocios que supuestamente gozaban de un "premium" con la depreciación de la plata. Esto es, en bienes raíces, pastizales para ganado, agricultura tropical, minería y petróleo. Cualquier efecto adverso era corregido por los beneficios obtenidos al pagar por los gastos locales en plata y vender en el exterior a precios oro. A manera de contraste, el 70 por ciento restante de los 1 044 millones de dólares invertidos por norteamericanos en México, alrededor de 644 millones, estaba concentrado en equipo ferroviario y bonos de compañías ferrocarrileras que fueron las más afectadas por las altas tasas de cambio ya que sus ingresos por concepto de carga y pasaje los recibían en plata, mientras que todas las necesidades de equipo, mantenimiento y construcción eran importadas. Lo mismo sucedía con los réditos que estas compañías tenían que pagar a sus accionistas en el exterior. En pocas palabras, parece dudoso que estos intereses no hubieran estado en favor de la reforma monetaria. De cualquier manera, ya se verá como el caso de los ferrocarriles era muy particular pues el gobierno ya había iniciado para entonces sus planes de mexicanización en este campo.

Finalmente, fuera americano o europeo, el capital extranjero se veía afectado por las altas tasas de cambio desde dos puntos de vista: la incertidumbre en los proyectos de inversión y la disminuida repatriación de las ganancias obtenidas en plata que, al ser convertidas a moneda oro, perdían hasta la mitad de su valor. Ambos obstáculos estaban más vinculados a las severas y constantes fluctuaciones en la tasa de cambios que a otra cosa. Así, en "todos los casos en que se pagaban en el exterior intereses o réditos, fuera en dólares o libras, la tasa creciente de cambios acababa por comerse las ganancias".³² Ejemplos típicos de este fenómeno eran la banca y los ferrocarriles que tenían a la mayor parte de sus accionistas en el extranjero y cuyos títulos se cotizaban en bolsas extranjeras. Por lo que se refiere a los problemas de planeación y nuevas inversiones, cabe decir que en la mayor parte de los casos no era el inversionista, obviamente, sino el consumidor, el que acababa pagando la diferencia en el precio causada por una fuerte fluctuación. Esto era lo que sucedía en el mercado de créditos y en los establecimientos de exportación-importación en donde un cargo extra del 2 al 3 por ciento fijo no era nada, fuera de lo normal en cualquier operación mercantil. Sin embargo, en el caso de otros negocios y del gobierno, el efecto de las fluctuaciones cambiarias era claramente negativo.

Una razón más parece haber obrado en el ánimo del gobierno, y de Limantour en particular, para llevar a cabo la adopción del patrón oro: la política ferrocarrilera. En efecto, a partir de los primeros años del siglo xx, el secretario de Hacienda había iniciado un proceso de consolidación del sistema ferroviario —mismo que vendría a poner bajo el control administra-

³² *Ibid*, p. 41.

tivo de una compañía estatal el poderoso sistema de comunicaciones del país. Para 1903, año de la más baja cotización del peso a precios-oro, el primer gran paso se había dado al adquirir el gobierno federal el 47.5 por ciento de las acciones del Ferrocarril Nacional. Los planes de Limantour incluían otras vías férreas importantes que, como se ha visto, pasaban por una etapa difícil debido a las altas tasas de cambio que les hacían terriblemente onerosas sus importaciones de equipo, y más pobres, a precios oro, sus ingresos.³³

No hay la menor duda de que el gobierno tenía para entonces muy serias razones para llevar a cabo una reforma monetaria que fijara la paridad de su moneda y de sus cambios con respecto a las monedas extranjeras basadas en el patrón oro. A corto plazo, operaban como razones: los crecientes intereses a pagar de la deuda pública, los planes de consolidación de la red ferroviaria nacional bajo una administración estatal, la recuperación de importantes fuentes de ingreso fiscal —los derechos de importación— y el renovado estímulo a las inversiones extranjeras. Razones a largo plazo eran: el proceso de industrialización, mantener la imagen de prestigio internacional que la calidad de deudor cumplido le daba al país, una política económica saludable con las cuentas y libros del estado en regla y, por supuesto, la reputación entera del país como una “nación civilizada”.

Sin embargo, los Científicos no eran la nación; ni siquiera eran el único grupo en el poder, aunque podría argumentarse que su posición no distaba mucho de ser hegemónica con relación al estado.³⁴

En todo caso, como es claro que el gobierno no era independiente de otros intereses económicos que hasta entonces le habían dado su apoyo, ni tampoco era ajeno a las presiones de otros sectores sociales —más o menos alienados—, era natural que la reforma monetaria diera lugar a una mayor o menor oposición entre los diversos intereses en juego. Ante esta situación, el gobierno porfirista decidió llevar a cabo la reforma de tal manera que la decisión causara un mínimo de enfrentamientos entre los diversos intereses involucrados. Con este propósito en mente, el enfoque “científico” del problema requería de la formación de una comisión que estudiara los aspectos técnicos de la situación y dictaminara una solución adecuada. No menos importante era cuidar el que esta comisión sirviera, a su vez, de mecanismo para que los diversos grupos interesados pudieran expresar sus necesidades y opiniones dentro de un marco de derecho y con la participación de representantes acreditados del gobierno. Se puede decir, de esta manera, que hasta en la reforma monetaria la política porfiriana de “conciliación” encontró acomodo, aunque siempre bajo la vigilancia y control de un grupo leal al dictador.

De acuerdo con las instrucciones que recibió del Ejecutivo, la Comisión Monetaria se encargó de producir una serie de estudios económicos particulares que sirvieron de material informativo con vistas a tomar la decisión

³³ *Ibid.*, p. 34.

³⁴ Juan Felipe Leal, “El Estado y el bloque en el poder en México: 1867-1914”, en *Historia Mexicana*, Núm., 92, p. 700-721.

acerca del régimen monetario que más conviniera al país en su conjunto. De hecho, la comisión no sólo hizo esto, sino que sirvió también de foro político para que los diversos grupos económicos articularan sus intereses. Con este objeto, el 4 de febrero de 1903, Limantour, en representación del Ejecutivo Federal, nombró a 44 individuos que tuvieron el encargo de estudiar, informar, discutir y decidir las medidas necesarias para resolver los problemas monetarios por los que pasaba el país. En concreto, estaban facultados a proponer las "medidas necesarias que pudieran ser utilizadas para fijar la tasa de cambio y resolver otros problemas monetarios".³⁵

La Comisión monetaria y la adopción del patrón oro

La *Historia Moderna de México* nos dice, con razón, que "los hombres que se seleccionaron para los trabajos de la comisión fueron escogidos por su interés en la cuestión de la plata y por su conocimiento de ella".³⁶ Efectivamente, los señores comisionados representaban todos los campos de la actividad económica durante el porfiriato. Importantes banqueros, capitalistas en minas, terratenientes, empresarios, comerciantes, oficiales gubernamentales, abogados, inversionistas extranjeros y economistas, estuvieron presentes en este cuerpo consultivo. Una vez constituida la comisión, se organizaron los trabajos de tal suerte que se integraron cuatro grupos bajo la dirección de un consejo presidido por el connotado Científico Pablo Macedo. Con la información recogida y sistematizada por cada una de estas subcomisiones se obtuvo un precioso material que ilustra perfectamente los diversos intereses en juego. Posteriormente, se encargó a una quinta subcomisión que se pronunciara en favor de una medida concreta, misma que fue la adopción del patrón oro. Solamente uno de los integrantes de la quinta subcomisión, José de Landero y Cos, identificado con agricultores exportadores y con consorcios mineros, votó en contra del nuevo régimen monetario. En cambio, por lo que se refiere a la manera en que habría de instrumentarse la reforma del patrón monetario, las opiniones se dividieron en el seno de la subcomisión. La mayoría de sus miembros, encabezados por Pablo Macedo, recomendaba el cierre a la libre acuñación de la plata para obtener la paridad definitiva por medio de la contracción en la oferta de la plata acuñada. En otras palabras, se adoptaba la teoría de la escasez que había sido empleada ya por Gran Bretaña en la India. Frente a esta proposición surgió la de un grupo minoritario encabezado por Joaquín D. Casasús,³⁷ que recomendaba la formación

³⁵ J. Y., Limantour. *Comisión Monetaria. Actas de las Juntas General y Anexos a ellas, México*, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1904, p. 1-3.

³⁶ D., Cosío Villes, *op. cit.*, Vida Económica II, p. 375.

³⁷ Casasús contaba con una larga experiencia gracias a su interés académico por los problemas del sistema monetario internacional. Cfr. su obra dedicada a Limantour: *Estudios Monetarios. La Cuestión de la Plata en México. El Problema Monetario. La Depreciación de la Plata y sus Remedios. Historia de los Impuestos Sobre el Oro y la Plata*, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1896.

de un fondo de reserva en oro que se podría lograr a través de un préstamo especial y que serviría para hacer frente a las exigencias del nuevo sistema. Fue el reporte de la mayoría de la quinta subcomisión el que aceptó finalmente la Comisión Monetaria en su totalidad, mismo que fue presentado al secretario de Hacienda, quien a su vez, lo propuso ante el Congreso para su aprobación como ley federal.

De esta manera, en febrero de 1904, la Comisión Monetaria recomendó al gobierno federal: a) un patrón monetario basado en el oro; b) la prohibición de la libre acuñación de la plata como medida instrumental; c) la prohibición de reimportar pesos de plata y d) algunas medidas adicionales para asistir a la industria de la plata como compensación. Fue hasta el mes de diciembre del mismo año que el secretario Limantour sometió a consideración del Congreso el proyecto de ley respectivo, el cual que fue aprobado el 25 de marzo de 1905. Por medio de esta ley, México fijó el peso de plata de 27 gramos a una relación con el oro de 32 a 1; esto es, a razón de medio dólar norteamericano por cada peso de plata mexicano.

Con el objeto de administrar la ley monetaria se estableció una Comisión de Cambios, bajo la presidencia exoficio del secretario de Hacienda y con un vicepresidente ejecutivo (cargo que ocupó el propio Pablo Macedo). Entre las funciones que se reservaron para este cuerpo financiero, que manejaba un capital de 15 millones de pesos, estaban: ordenar toda nueva acuñación, servir de intermediario para toda operación de compraventa de plata y oro y, en definitiva, la regulación de la circulación monetaria. Los amplios poderes conferidos a la Comisión de Cambios fueron recibidos con poco entusiasmo por el sector bancario, que desde ese momento encontró en el órgano monetario un rival oficial. En efecto, como bien lo apuntó en 1910 el experto monetario mexicano Martínez Sobral: la comisión en un órgano "anti-laissez faire" ya que a través de éste el estado estaba actuando como institución bancaria en el mercado de cambios con el abierto propósito de incrementar su poder económico a costa de los particulares.³⁸

Finalmente, respecto de la operación financiera que vino a modificar el régimen monetario del país —operación que se temía fracasaría por la situación del mercado internacional— debe decirse que ésta se llevó a cabo sin mayores obstáculos.³⁹ En efecto, un alza momentánea en el precio internacional de la plata fue aprovechada por la Comisión de Cambios para permitir la exportación del metal blanco acuñado y comprar oro a un buen precio. Para octubre de 1906, el valor de la plata exportada a través de la comisión era de 55 millones 600 mil 823 pesos, y el oro acuñado a la misma fecha tenía un valor de 51 millones 606 mil 500 pesos. Lo que es más, la demonetización de la plata fue tan pronunciada que las autoridades hacendarias tuvieron que imponer un impuesto adicional a la exportación de la moneda. Este impuesto del 10 por ciento sobre el valor de la plata exportada,

³⁸ Enrique, Martínez Sobral, *La Reforma Monetaria*, México, Oficina Impresora de Estampillas, 1910, p. 175.

³⁹ W., McCaleb, *op. cit.*, p. 149-50.

pudo frenar en parte lo que llegó a convertirse en una exagerada y dañina escasez de moneda fraccionaria. En esta ocasión las relaciones entre gobierno y banca se hicieron tensas, de tal suerte, que hubo un enfrentamiento entre el sector público y el privado que sería interesante analizar.⁴⁰

Negociación, élites y la elaboración de la política económica

No cabe la menor duda de que el gobierno mexicano, desde el momento en que nombró una comisión de estudio para resolver los problemas monetarios, ya tenía la convicción de que convenía adoptar el patrón oro. Un anuncio de esto fue la vigorosa campaña periodística que se dio en relación con los problemas monetarios, meses antes de la instalación de la comisión. A través de los medios periodísticos se empezaron a expresar, desde entonces, los intereses en juego que habrían de quedar debidamente representados en las deliberaciones monetarias.⁴¹ De esta manera, el escenario para la reforma monetaria fue cuidadosamente preparado por el propio secretario de Hacienda, quien no tuvo más que sugerir la dirección que debería tomar el asunto para que inmediatamente se formara una opinión articulada en favor del punto de vista gubernamental. No faltaron algunas críticas al gobierno pero, en general, aun periodistas de oposición encontraron encomiable la actitud de los representantes oficiales. Para Ricardo García Granados, por ejemplo, la manera en que el gobierno manejaba el problema denotaba sabiduría e interés público; características que, según el propio García Granados, no se daban con frecuencia en el quehacer gubernamental.⁴²

En una alocución dirigida por el secretario de Hacienda a los miembros de la Comisión Monetaria en particular, el gobierno dio a conocer no solamente su anhelo de obtener un sistema monetario estable —lo que para el buen entendedor significaba que se habría de adoptar el patrón oro— sino lo que es más importante: las reglas del juego que deberían ser observadas a lo largo de los trabajos. Explicaba Limantour:

Una vez precisados los efectos del alza y de la baja de cambios, y si se

⁴⁰ *Ibid.*, p. 156. De acuerdo con el autor: varios de los principales bancos "aumentaron sus acciones de capital con la consecuente ventaja de los grupos internos que vendieron las acciones correspondientes con un fuerte premio. Todo esto produjo intranquilidad entre ciertos bancos regionales que se dirigieron a Limantour para obtener sendos aumentos de capital. En una comunicación fechada el 15 de septiembre de 1905, Limantour les negó, sin más, dicha petición. En ella afirmaba el secretario de Hacienda que había venido observando las cosas y que notaba una tendencia a la especulación, al debilitamiento del capital social y a la monopolización". Advertía también Limantour que no aceptaría nada de lo anterior y se propuso poner fin a estas malas tendencias con el objeto de proteger al público de los males que resultaban de la articulación demasiado estrecha entre diferentes consejos directivos.

⁴¹ Cfr. *El Tiempo*, septiembre 2 y 3 de 1902.

⁴² Ricardo, García Granados, *Historia de México*, Ed. Botas., México 1956.

*llega a la conclusión de que a los intereses generales y permanentes del país conviene procurar la mayor fijeza posible en la relación de valor entre nuestra moneda y las diversas unidades monetarias de las naciones con que comerciamos, se impondrá la necesidad de buscar los límites máximo y mínimo dentro de los cuales sería de desearse que se llegara a fijar o inmovilizar dicha relación, de tal modo que, sin destruir o lastimar los muy respetables e importantes intereses creados ya entre nosotros, a la sombra de una alza de cambio protectora, quedarán ampliamente abiertas nuestras puertas a la inmigración racional de capitales extranjeras, y se conjurase el riesgo de perjudicar seriamente la condición de las clases consumidoras, por el aumento exagerado del precio de todas las cosas.*⁴³

Una declaración de esta naturaleza precisa varios apuntes. Al exhortar a los "intereses generales y permanentes" del país ante la necesidad de un cambio de lo que él llamaba el "status quo" monetario, Limantour se erigía en calidad de hombre de corte liberal —por cuanto a ideas económicas se refiere. Es claro que, para 1903, la necesidad de "cambiar para conservar" prevalecía en el ánimo del grupo de los Científicos para quienes el deterioro de ciertos grupos económicos y el surgimiento de otros nuevos no pudo ser pasado por alto. De que otra manera —que no sea puramente retórica— pueden entenderse la afirmación de Limantour de que las altas tasas de cambio habían acabado por afectar a las clases populares del país al encarecer el precio de los artículos de primera necesidad. Limantour estaba consciente de que todo asalariado, desempleado, y aun aquellos que vivían de un ingreso fijo, estaban en una situación difícil. Afirmaba Limantour que la posición cambiaria nacional no hacía sino favorecer a las clases productoras a expensas de las consumidoras (debe entenderse aquí a los capitalistas por encima de los asalariados) que "son las más numerosas y cuyos intereses deben estimarse como los permanentes de la colectividad".⁴⁴

Con respecto a la integración de la comisión es necesario también hacer notar varias cosas, (ver cuadro). En primer lugar, para evitar todo riesgo, el ministro de finanzas nombró a un número suficiente de comisionados que se podían presumir incondicionales del gobierno. Así, de los 44 miembros, puede decirse que cuatro pertenecían al grupo de los Científicos, ocho o nueve estaban vinculados al gobierno de una manera particular, y una docena más representaban a grupos bancarios e industriales. En conjunto, este grupo debería inclinarse por la adopción del patrón oro, mientras que los representantes de la minería y agricultura de exportación formaban claramente una minoría dentro de la comisión. No más de ocho de los representantes, en razón de sus intereses privados, estaban en posición de rechazar la reforma propuesta.

Otro aspecto interesante de la forma en que se integró la comisión es la ausencia de representantes típicamente populares —ello a pesar de la rei-

⁴³ J. Y., Limantour, en *Actas de las Juntas...* op. cit., p. 3.

⁴⁴ *Ibidem*.

terada preocupación de Limantour de que los intereses de las mayorías populares estaban en juego y deberían de ser considerados seriamente. Ciertamente, la participación del Congreso de la Unión al discutir y aprobar la ley venía a representar —al menos formalmente— la presencia del pueblo, pero dada la escasa independencia de este cuerpo legislativo, las posibilidades de expresión de las mayorías volvían a estar supeditadas a un puñado de funcionarios.

Una vez garantizado el propósito principal del gobierno sobre la reforma monetaria gracias a la particular integración de la comisión, éste estaba en posibilidad de negociar con aquellos comisionados que se habían opuesto al punto de vista oficial. La negociación fue utilizada entonces como instrumento de la posición gubernamental expuesta por el secretario de Hacienda quien exhortó también a los participantes a tomar en cuenta a “los muy respetables e importantes intereses creados ya entre nosotros a la sombra de una alza de cambio protectora”, esto es, la agricultura y la minería de exportación por un lado, y la nueva industria por el otro. Para el propio Limantour, en el nuevo orden de cosas, los productores de plata deberían quedar en igualdad de circunstancias con relación a los demás productores. La plata, por lo tanto, quedaría sujeta a las mismas condiciones monetarias que las de otros productos y servicios.⁴⁵ En fin, el gobierno, en opinión de Limantour, no continuaría dando privilegios monetarios a la antigua industria de la plata ya que esto había resultado ser demasiado oneroso para otros sectores económicos, incluido el sector estatal.

Además de la minería de la plata, era la agricultura de exportación la que recibía un fuerte golpe. En efecto, dado que en ambos sectores tanto las inversiones como los salarios eran en plata y las ventas, por ser hechas en el exterior se cobraban en oro, el abandono del bimetalismo limitaba sus jugosas ganancias. Una rápida mirada a las posiciones defendidas por los diferentes grupos representados en el seno de la comisión monetaria basta para ilustrar el caso.

De los intereses agrícolas de exportación, fue conspicua, por todos conceptos, la presencia de los representantes cafetaleros —verdaderos beneficiarios de las altas tasas de cambio—. Thomas Braniff, residente norteamericano que había llegado a México en calidad de gerente de una compañía ferrocarrilera y que, a lo largo de los años, había amasado una gruesa fortuna de alrededor de 10 millones de pesos, y José Sánchez Ramos, hacendado de origen español que compartía con el propio presidente de la república una plantación cafetalera de 1,800 acres y cerca de 20,000 arbustos de café, se opusieron a la reforma monetaria. La explicación de esta oposición tiene su origen en el efecto protector de la depreciación de la plata sobre el costo de producción del café, que de estar reducido al consumo interno pasó a ser económicamente exportable. Aunque tanto Braniff como Sánchez Ramos, pero sobre todo el primero, tenían fuertes inversiones en otros sectores no específicamente favorecidos por las altas tasas de cambio, su actitud en la comisión fue contraria a la posición gubernamental. En su voto por escrito

⁴⁵ *Ibidem*, p. 16.

en contra de la adopción del patrón monetario oro, sugerían como alternativa de desarrollo económico "independiente" la sustitución de la inversión extranjera por la acumulación de ganancias obtenidas a través de las exportaciones que deberían ser ampliadas. No deja de ser irónica esta sugerencia, salida de tan conspicuos capitalistas extranjeros.⁴⁶

Menos sutil y más dramática fue la argumentación de las principales víctimas del nuevo régimen monetario: los productores de plata. José de Landero y Cos, el líder natural del grupo de comisionados que representaba los intereses de una industria que en 1910 era responsable del 33 por ciento del total de las exportaciones, pero que tan sólo 20 años antes había contribuido con el 80 por ciento de las mismas, luchó tenazmente en contra de las reformas propuestas por el gobierno y sus representantes. Landero y Cos, que a la sazón era nada menos que el presidente de la Convención Nacional Porfirista —organización que en múltiples ocasiones se había encargado de los trabajos para la reelección de Porfirio Díaz— no se limitó a votar en contra de la reforma sino que lanzó una verdadera campaña de críticas, arguyendo que una de las tradicionales actividades económicas del país estaba siendo mortalmente atacada. Advertía este grupo que, de instrumentarse la reforma, alrededor de 60,000 trabajadores de la industria, que a su vez eran respetables de 300 000 almas, perderían irremediablemente su sustento diario.⁴⁷

Landero y Cos era una personalidad en el mundo oficial y de los negocios. Había sido secretario de Hacienda, aunque por un brevísimo periodo, y había tenido también bajo su dirección uno de los más grandes consorcios mineros del país: Real del Monte, en el estado de Hidalgo. Su opinión era, en este sentido, de gran peso; pero a medida que fue recibiendo seguridades sobre el futuro de la industria minera que el gobierno pensaba compensar de otra manera, fue disminuyendo el tono de sus críticas.

De cualquier manera, lo cierto es que la antigua minería del metal blanco iba a sufrir con el nuevo régimen monetario. Sin embargo, lo que más le afectaría no era la fijeza en los cambios, sino la prohibición a la libre acuñación que se hacía necesaria como medida instrumental para llevar a cabo la reforma. En efecto, las casas de moneda fueron cerradas a la libre acuñación y todas las transacciones en metales preciosos tuvieron que pasar por la controvertida Comisión de Cambios como agencia gubernamental. El *status-quo* había sido realmente alterado para los productores de la plata, quienes a semejanza del grupo cafetalero en Brasil, habían venido gozando hasta entonces del privilegio de asegurar la venta de su producción sin quedar totalmente sujetos a la realidad cambiaria del país. Las compensaciones gubernamentales no tardaron en llegar en la forma de exenciones fiscales y aunque este grupo fue derrotado claramente, ello no dejó de ocasionar fricciones.

⁴⁶ Carta a Braniff y Sánchez Ramos al secretario de la Comisión Monetaria en *Actas... op. cit.* p. 223.

⁴⁷ José de Landero y Cos en *Actas... ibid.* p. 111.

Los intereses manufactureros

Es significativo que durante todas las deliberaciones de la Comisión Monetaria, por espacio de dos años, ninguno de los representantes del sector industrial manufacturero llegó a tomar la mínima actitud de oposición a la adopción del patrón oro. Como además parece casi imposible que un grupo tan poderoso dejaría de protestar de alguna manera clara en contra de una medida gubernamental que le fuese adversa, es lícito presumir que el régimen de la plata había dejado de ofrecerle ventajas sustantivas. Lo que es más, los representantes del sector manufacturero hicieron todo lo que estuvo de su parte para secundar a los representantes del gobierno en sus propósitos. Si algún efecto favorecedor había tenido la baja en el valor de la plata, éste ya había pasado y era entonces necesario preparar las nuevas etapas del fomento manufacturero.

En efecto, como se ha venido argumentando, las manufacturas mexicanas que concurrían al mercado interno, recibieron una protección excepcional con las crecientes tasas de cambio que hacía a las importaciones equivalentes excesivamente caras. Particularmente favorecidas resultaron aquellas industrias nuevas que bajo el amparo de la depreciación pudieron controlar un mercado prácticamente cautivo. Sin embargo, es preciso hacer notar que un análisis de la estructura y composición del sector manufacturero mexicano de finales del siglo pasado revela que para entonces la parte más dinámica del mismo —por pequeño que fuera este sector frente a otros como el agrícola— estaba mucho más preocupado por los altos precios de importación de bienes intermedios y de capital que con la posibilidad de perder parte de la protección cambiaria surgida a la sombra de la depreciación de la plata. En efecto, hay claros indicios de que el mercado de las manufacturas estaba bien protegido y de que las empresas productoras de estos bienes estaban entonces enfrascadas en planes de expansión y modernización. En estas circunstancias lo que requerían era más y mejor maquinaria, precios más reducidos en los bienes intermedios de importación y adicional inversión foránea.

El caso particular de la industria textil, la más antigua y nacional de las manufacturas, no es sino un ejemplo. Para ella, los colorantes y maquinaria a precios razonables eran una necesidad que se veía encarecida artificialmente por las altas tasas de cambio. De esta manera, los representantes de tales intereses como la industria papelera "San Rafael", la recién fundada fábrica nacional de explosivos, las fundidoras del estado de Nuevo León, la creciente industria cervecera dependiente de la malta importada, la tabacalera "El Buen Tono" y otras industrias similares con fuerte inversión nacional —y que en muchos casos tenían como accionistas no sólo a connotados Científicos sino a la más representativa *élite* porfiriana— estaban decididamente en favor de un más estable régimen monetario. Para la mayoría de los industriales de origen francés y español de larga residencia en México, como Ernesto Pugibet y Henri Tron, por ejemplo, que tenían grandes intereses en

las fábricas de explosivos, lanas y telas en general, no quedaba la menor duda de que su papel como comisionados para la reforma monetaria consistía en adoptar la línea defendida por el gobierno.

Semejante fue la situación de otro miembro de la comisión, Antonio Basagoiti, uno de los fundadores de la Fundidora de Acero Monterrey y accionista también de la fábrica de cigarrillos "El Buen Tono". "En el caso del tabaco —se nos informa— el mercado nacional había crecido firmemente a lo largo de los años, mientras que su exportación había descendido de 400 toneladas en 1899 a 110 en 1910".⁴⁸ La fuerte competencia del tabaco cubano, de superior calidad, explica este fenómeno.

Volviendo al caso específico de la industria textil, que se encontraba en una etapa de expansión y modernización, las cifras posteriores a la reforma monetaria permiten sugerir que el impacto de ésta fue favorable. En efecto, si se compara el periodo 1893-4 en que se registraron 103 fábricas, 11 796 telares y 392 124 husos, con una producción anual con valor de 17 623 109 pesos; con las cifras correspondientes al año 1910-11 que arrojan un total de 145 fábricas, 24 436 telares y 795 296 husos, y cuya producción valía 51 millones 348 mil 083 pesos, se puede percibir la expansión en la producción a que se aludía.

Igualmente optimista hacia la reforma fue la cohesiva opinión del sector bancario. Muy probablemente, su solidaridad con el patrón oro era de índole un tanto más especulativa ya que su preocupación principal era alcanzar una situación bancaria más estable que garantizará seguros y réditos proporcionales a sus accionistas extranjeros, particularmente europeos. Luis G. Lavie, D. C. Waters y Hugo Scherer Jr., inversionistas de origen francés, inglés y alemán, respectivamente, sabían que la paridad fija facilitaba la repatriación de ganancias y la amortización en oro de sus inversiones financieras. Obviamente, todos aquellos abogados y capitalistas mexicanos que representaban a consorcios y casas bancarias europeas como Fernando Pimentel y Fagoaga o los Científicos Pablo Macedo y Joaquín Casasús, del Banco Nacional y del Banco de Londres respectivamente, no tuvieron ningún conflicto de intereses entre su posición como asesores oficiales y representantes de capital extranjero. ¡Feliz coincidencia de intereses particulares y públicos!

Una distinción más debe hacerse entre la posición de aquellos capitalistas de origen extranjero y residencia mexicana de varios años y los de más reciente arraigo en el país. Así, alguien como Juan Brittingham, conocido como "americano avecinado en Torreón", quien había invertido fuertes cantidades de dinero en una de las primeras fábricas de cemento, no tenía objeción en aceptar la adopción del patrón oro. En cambio, para Gualterio Palmer, esto era insostenible, y movido probablemente más por sus intereses mineros que por su mayor o menor asimilación al "estilo mexicano de vida", se unió a la oposición encabezada por Landero y Cos.

Finalmente, por lo que se refiere a los que podrían llamarse los representantes del sector oficial, puede decirse que, sin distinción de intereses y

⁴⁸ W., Aston, *op. cit.*, p. 199.

opiniones, trabajaron por la adopción de un régimen monetario de mayor estabilidad. Entre ellos: cuatro Científicos; dos aprendices o discípulos de ellos como Carlos Díaz Dufoo y Everardo Hegewisch; algunos funcionarios gubernamentales y políticos como Manuel Fernández Leal, director de la Casa de Moneda, Damián Flores, gobernador provisional del estado de Guerrero; Carlos de Olaguíbel y Arista, periodista y diputado; Jaime Gurza, experto en cuestiones hacendarias, y Luis G. Labastida, diputado anti-clerical que defendía la "libertad bancaria".

Conclusiones y algunas perspectivas

Varios connotados Científicos jugaron un papel fundamental en la reforma monetaria de 1903-5. Limantour, Casasús, Macedo, Creel y Bulnes intervinieron en diferentes niveles y en diversas calidades a lo largo de estos trabajos. Su propósito desde un principio fue claro: cimentar la posición del gobierno en materia económica desde la secretaría de Hacienda y elaborar una nueva estrategia de desarrollo más acorde con la cambiante situación internacional, ello aun a costa de los intereses del sector agroexportador y minero que tenía una posición puntal en la estructura de poder porfiriana. Para los Científicos, la inversión extranjera seguiría desempeñando un papel primordial en esta nueva etapa, y para todo ello era necesario dejar firme el régimen monetario tan castigado por los vaivenes en el precio de la plata y las tasas de cambio crecientes y fluctuantes. De cualquier manera, ya se ha visto como la posición de los Científicos contemplaba al capital foráneo como algo necesario pero que debería estar equilibrado por la múltiple participación de las diversas potencias mundiales en el mercado mexicano.

Sin lugar a dudas, para poder poner en marcha el nuevo plan de desarrollo el gobierno tenía que modificar la asignación de estímulos —y privilegios—, lo que implicaba lastimar a bien enraizados intereses como los de la minería. Sin embargo, los objetivos de la reforma no se restringían al campo de lo estrictamente económico ya que el nuevo régimen monetario daba lugar a una reorganización en la distribución del poder económico. En otras palabras, el ideal de los Científicos parecía estar centrado en el establecimiento de una economía sana y dinámica, en donde el capital extranjero y un sector privado vigoroso, moderno y de características nacionales movieran al país hacia la industrialización, siempre bajo la vigilancia y el amparo de un gobierno fuerte y conciliador integrado por diestros administradores.

A pesar de que los planes del gobierno respecto a la reforma monetaria y otras medidas de orden económico —compensatorias o adicionales— se llevaron a cabo a corto plazo, el hecho de que el sistema porfiriano, en general, fracasara unos años más tarde, hace surgir importantes dudas acerca del efecto global que esta reforma tuvo sobre la estructura social del país. En efecto, para ciertos autores no hay duda de que la adopción del patrón oro acarreó

fatales consecuencias al gobierno. Este trabajo no se propone dilucidar esta importante hipótesis, mucho menos discutir las causas de la revolución mexicana de 1910. Baste señalar, por ahora, que el efecto perturbador de la crisis bancaria norteamericana de 1907 y la reducción del crédito internacional de fines de la primera década del siglo xx, repercutieron seriamente sobre las exportaciones mexicanas y la inversión extranjera recibida por el país, de tal suerte que el análisis de los efectos de la reforma monetaria durante esta época quedan sumergidos en la crisis más general.⁴⁹ De la misma manera, problemas particulares de México, como la crisis agrícola previa a la revolución que trajo consigo una fuerte especulación en el precio de los cereales y otros alimentos básicos, así como la inelasticidad del mercado interno de manufacturas y la desigual distribución del ingreso, fueron algunos de los factores económicos que aceleraron el proceso revolucionario que Madero inició en el campo de lo político.

De cualquier manera, la evaluación exacta del impacto de la crisis económica requiere todavía de mayor estudio antes de avanzar conclusiones precisas acerca de su causalidad en relación con el fenómeno revolucionario. Los efectos de la adopción del patrón oro son difíciles de aislar y medir en el contexto de la revolución y su acción disruptiva. La comparación con otros casos similares en América Latina puede ser de alguna utilidad, aunque las condiciones específicas de cada caso no deben ser perdidas de vista en ningún momento. Irónicamente, por ejemplo, el caso de Argentina sugiere que la burguesía exportadora de carnes y cueros fue la beneficiaria de la adopción del patrón oro.⁵⁰ El caso de Perú también se ajusta a este esquema que parece ser opuesto al de México. En este país sudamericano, el presidente Pierola introdujo la medida con el objeto de proteger los intereses importadores-exportadores del país, no sin serias consecuencias para las clases populares.⁵¹ La plata mexicana parece ser el factor singular en la experiencia de México.

Finalmente, no resta sino insistir en que los mismos Científicos tenían serias reservas acerca de los beneficios de la reforma monetaria que nos dio el patrón oro. Para Limantour, la medida no era sino de tipo conciliatorio e intermedio si se consideraban "las expectativas de tan opuestos intereses como los que quedaron representados en la comisión monetaria". Después de todo, Limantour estaba convencido de que para resolver realmente los problemas económicos era necesaria "una solución radical, única susceptible de producir resultados completamente satisfactorios", y ello era algo improbable en un país como México dadas sus "costumbres y condiciones económicas".⁵²

⁴⁹ Conat... *op. cit.*, Cfr. capítulo XXV para una aproximación al estudio de la crisis bancaria de 1907 en Estados Unidos.

⁵⁰ A., Ford, *The Gold Standard: Britain and Argentina*, Oxford, 1962.

⁵¹ Cfr. Tulio, Halperin Donghi, *Historia Contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, 3a. ed., 1972, p. 337.

⁵² J. Y. Limantour, en *Actas... op. cit.*

COMISION MONETARIA MEXICANA: VOTACION

VOTOS	GOBIERNO	MANUFACTURAS	BANCA
EN FAVOR DEL PATRON ORO = 29	A. REPORTE MAYORIA = 19 Bulnes, Francisco Díaz Duffo, Carlos García Granados, R. Gurza, Jaime Hegewisch, Everardo Labastida, Luis G. Macedo, Pablo Olaguibel y Arista, C. Sellerier, Carlos B. REPORTE MINORIA = 10 Camacho, Sebastián Casasús, Joaquín Creel, Enrique Fernández Leal, M. Flores, Damián Raigosa, Genaro		
VOTOS NO EMITIDOS = 6		Brittingham, Juan De la Garza, Emeterio Macedo, P.* Pugibet, Ernesto Struck, Gustavo Scherer, Hugo Jr. Tron, Enrique Basagoiti, Antonio Waters, D. C.	Labastida, L.* Lavie, Luis G. Macedo, P.* Scherer, H. Jr.* Von Duhring, Maximiliano Casasús, J.* Creel, E.* Pimentel y Fagoaga, Fernando* Bermejillo, José Castellot, José Waters, D. C.*
EN FAVOR DE POSPONER LA REFORMA = 3		Ferrara, Vicente	Hernández, Antonio
CONTRA TODA REFORMA = 6		Braniff, Thomas	
TOTAL	44		

* Significa que la persona aparece en varias categorías o sectores.

INTERESES REPRESENTADOS

MINERÍA	AGRICULTURA	OTROS
Bittingham, J.*		Suárez, Manuel Velasco, Emilio
Madero, E.*	Madero, E.* Martínez del Río, Pablo	Luján, Jesús Dieffenbach, D. H. M. Friederichs, Carlos Andrade, José
andero y Cos, José García, Telésforo Palmer, Gualterio	Braniff, T.* García, T.* Gorozpe, Pedro Landro y Cos, José* Sánchez Ramos, José	

BIBLIOGRAFIA

- Andrew, A. "The End of the Mexican Dollar" en *The Quarterly Journal of Economics*, Mayo de 1904.
- Aston, W. *The Public Career of Don Jose Ives Limantour*, tesis doctoral sin publicar. Texas Tech., 1972.
- Baerlein, H. *Mexico Land of Unrest*, Philadelphia, Lippincott, 1812.
- Bernstein, M. *The Mexican Mining Industry, 1890-1950*, State University of New York, 1964.
- British Parliamentary Papers, Green Books: *Monetary Policy, Currency*, Vol. 6 Irish University Press, 1969.
- Bryan, A. *Mexican Politics in Transition, 1900-1913: The Rule of general Bernardo Reyes*, Tesis doctoral sin publicar, Universidad de Nebraska, 1970.
- Bulnes, Francisco. *El Verdadero Diaz y la Revolución*, México Editora Nacional, 1960.
- Cabrera, Luis. (Lic. Blas Urrea): *Obras Políticas*, México, Imprenta Nacional, 1921.
- Carden, Lionel. *Report on the effect of depreciation of silver in Mexico*, Foreign Miscellaneous Series, Number 32, Gran Bretaña, Londres, 1898.
- Casasús, Joaquín. *Estudios Monetarios. La Cuestión de la Plata en México. El Problema Monetario. La Depreciación de la Plata y sus Remedios. Historia de los Impuestos Sobre el Oro y la Plata*, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1896.
- Comisión Monetaria. *Actas de las Juntas Generales y Anexos a ellas*, México, Topografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1904.
- Conant, Charles. *A History of Modern Banks of Issue*, 6a. ed., G. P. Putnam's Sons, Nueva York-Londres, 1927.
- Córdova, Arnaldo. "La Filosofía de la Revolución Mexicana" en *Cuadernos Políticos*, Núm. 5, 1975.
- Cosío Villegas, Daniel y otros. *Historia Moderna en México: El Porfiriato*, 7 Vols. Ed. Hermes, 1970.
- Charlton, D. *Positivist Thought in France During the Second Empire*, Oxford, 1959.
- Crossman, H. *The early career of Jose I. Limantour: 1854-1886*. Tesis doctoral, Universidad de Harvard, 1948.
- Díaz Dufoo, Carlos. *Limantour*, Imprenta Victoria, 2a. edición México, 1922.
- Ford, A. *The Gold Standard: Britain and Argentina*, Oxford, 1962.
- García Cantú, Gastón. *El Socialismo en México*, México, ERA, 1969.
- García Granados, Ricardo. *Historia de México*, México, Ed. Botas, 1956.
- González Ramírez, M. *Manifiestos Políticos*, México, F.C.E., 1957.
- Halperin Donghi, Tulio. *Historia Contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, 3a. ed., 1972.
- Hansen, Roger. *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1971.
- Hofstadter, Richard. *Great issues in American History*.
- Hofstadter, Richard. *The Age of Reform*, Jonathan Cape, Londres, 1968.
- Kemmerer, Edwin. *Modern Currency Reforms*, Nueva York, 1916.
- Laffite, Pierre. *Revue Occidentale*, Septiembre 1901.
- Leal, Juan Felipe. "El Estado y el bloque en el poder en México: 1867-1914", en *Historia Mexicana*, Núm. 92.
- Lemoine, Ernesto. *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barrera*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1970.

- Limantour, José Y. *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Porrúa, 1965.
- López Portillo y Rojas, José. *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México, Librería Española, 1921.
- Macedo, Pablo. *Tres Monografías*, México, J. Balleca y Cía., 1905.
- Martínez Sobral, Enrique. *La Reforma Monetaria*, México, Oficina Impresora de Estampillas, 1910.
- McCaleb, Walter. *Present and Past Banking in Mexico*, Harper and Bros., Nueva York and Londres.
- Moreno, Roberto. "Sobre el darwinismo y su introducción en México así como sus relaciones con el positivismo". En *Anuario de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.
- Orosco, Gilberto. *Tradiciones y leyendas del Istmo de Tehuantepec*, *Revista Musical Mexicana*, México, 1946.
- Pletcher, David. "The Fall of Silver in Mexico: 1870-1910, and Its Effect on American Investments" en: *Journal of Economic History*, XVIII 1, Spring, 1958.
- Poidevin, Raymond. *Les Relations Economiques et Financieres entre la France et L'Allemagne de 1898 a 1914*, Armand Colin, Francia, 1969.
- Raat, William. *Positivism in Diaz Mexico, 1876-1910: An essay in intellectual history*. Tesis doctoral sin publicar, University of Utah, EUA. 1967.
- Romero, Matías. "The Silver Standard in Mexico" en *Mexico and the United States*, G.P. Nueva York-Londres, Putnam's Sons, 1898.
- Sierra, Justo. *Obras Completas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956.
- Turlington, E. *Mexico and Her Foreign Creditors*, Nueva York, Columbia University Press, 1930.
- Valadés, José C.: *El Porfirismo* 3 Vols. UNAM, 1978.
- Vernon Raymond: *The Dilemma of Mexico's Development*, Cambridge, Harvard University Press, USA. 1963.
- Zea, Leopoldo: *El Positivismo en México*, 2 tomos, 1943-1944. FCE-Colegio de México.